

NOTIFICACIÓN

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CITDE/2018/2	Comisión Informativa de Trabajo y Desarrollo Económico

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	20 de febrero de 2018 a las 18:00
Lugar	Salón de Comisiones No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión anterior2. Expediente 216/2018. Modificación Disposición Normativa. Bases reguladoras de las subvenciones municipales destinadas a la creación de nuevas empresas.
B) Actividad de control <ol style="list-style-type: none">3. Informe de la Presidencia con relación a las distintas concejalías de las que esta Comisión es competente.4. Instalación de una cafetería en el Merca Zamora.
C) Ruegos y preguntas ---

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN
Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

ACTA NÚMERO 28 (1/2018)

COMISIÓN INFORMATIVA DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO (Sesión ordinaria).

En la Sala de Comisiones, sita en la Casa Consistorial de la ciudad de Zamora, siendo las dieciocho horas y ocho minutos (18,08 h.) del 16 de enero de 2018, bajo la **PRESIDENCIA** de D. José Carlos Calzada de la Calzada y con la asistencia de los siguientes señores:

VOCALES: D^a Laura Rivera Carnicero (Vicepresidenta), D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder, D^a. M^a. Eugenia Cabezas Carreras, (en sustitución de D^a. M^a. José González Torijano), D^a. Adoración Martín Barrio, D^a. María José Herrero Palacios, D. Armando González Fuentes, D. José Luis González Prada y D. Francisco José Requejo Rodríguez.

Asistidos por el Secretario de esta Comisión, D. Pablo Durán Campos, se reunieron los integrantes de la Comisión Informativa de Trabajo y Desarrollo Económico, para celebrar la sesión ordinaria convocada para este día con el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA EXTRAORDINARIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Declarada abierta la sesión por el **Sr. Presidente de la Comisión**, se somete a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la extraordinaria de 19 de diciembre de de 2017.

No se efectúa ninguna observación ni se solicita ninguna aclaración respecto al contenido del texto remitido a los concejales por lo que el acta se considera aprobada por asentimiento unánime de los miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO

INFORME DE LA PRESIDENCIA CON RELACIÓN A LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS DE LAS QUE ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE.

El **Presidente de la Comisión** presenta la estadística registrada durante 2017 en materia de consumo. El incremento en el número de consultas atendidas respecto a

2016 es de un 13%, habiéndose recibido 2.018 hasta diciembre de 2016 y 2.287 al finalizar 2017.

Por lo que respecta a las reclamaciones recibidas, también en materia de consumo, éstas han supuesto un incremento del 5%, suponiendo 479 en 2016 y 501 en 2017.

A continuación cede la palabra al **Sr. Strieder**, dispuesto a proporcionar todos los detalles de la presencia de Zamora en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) que comienza el miércoles 17 de enero. A este respecto, proporciona a todos los presentes un ejemplar del material editado que se va a presentar en Madrid.

Entre el referido material se encuentra el libro "Zamora, a vista de cigüeña" y el folleto "Zamora, una ciudad para las mariposas", que serán dados a conocer en la presentación del viernes 19 de enero, a las 10,30 horas, dentro de la programación oficial del stand de la JCYL.

El primero de los libros presenta con textos e ilustraciones artísticas todo lo que es Zamora, sus tradiciones, su gastronomía, su arte, sus personajes. Considera que es un producto novedoso, que huye del libro habitual basado en fotografías, que ha sido elaborado por la hermanas Romina y Marina Domínguez. Se pretende que sea utilizado como regalo protocolario u obsequio en actos oficiales del Ayuntamiento de Zamora.

Por otro lado, el folleto dedicado a las mariposas continúa la línea marcada el año pasado con el folleto de las aves, pretendiendo sorprender y entretener a través de la observación de las distintas especies que conviven en nuestro entorno. Este material está elaborado por Alfredo Hernández. Se prevé la realización de visitas guiadas para dar a conocer este nuevo recurso de la ciudad.

El **Sr. Requejo Rodríguez**, de C's, pregunta si el folleto dedicado a las mariposas se ha hecho en contestación a la demanda de los turistas o fruto de alguna propuesta concreta.

Contesta el **Sr. Strieder** que el material ha sido desarrollado dentro de las acciones que se quieren desarrollar para diversificar la demanda de turistas, diversificar la oferta de productos ofreciendo propuestas nuevas, variadas, atractivas y sorprendentes. En este caso concreto se ha realizado aprovechando la idea del ya mencionado Alfredo Hernández.

Continúa su exposición el **concejal de turismo** anunciando que en FITUR además se presentará también otro folleto sobre el patrimonio industrial (Harineras, Puentes, Aceñas, etc) de la capital y su aprovechamiento turístico, elaborado por la Asociación Lámpara con diseño de Jorge MartínDe.

El **concejal** defiende el trabajo realizado negando, en contestación a lo que algún grupo de la oposición ha manifestado, que se esté improvisando con las acciones diseñadas para FITUR.

En la presentación que realice el Ayuntamiento de Zamora se incidirá también en otros productos ya conocidos como el Románico, las Rutas Geológicas y la tercera edición del Festival Little Ópera.

Con relación a los encuentros profesionales con empresas del sector turístico, el **Sr. Strieder** insiste en la conveniencia de internacionalizar la oferta de Zamora como destino, diversificando las ofertas y lanzando nuevos productos que puedan además incrementar el número de pernoctaciones de la capital. Para la celebración de estos "workshops" se cuenta con el espacio habilitado por el stand de la JCYL.

En la Feria de Madrid también se dará a conocer el encuentro de moteros que se celebrará el día 20 de enero en La Marina, como final de una ruta que partirá de Tordesillas. Esta actividad se realizará en colaboración con la Asociación Zamorana de Empresarios de la Hostelería y la Asociación Motociclista Zamorana.

El **Sr. González Prada** considera que el libro "Zamora, a vista de cigüeña" podría colgarse en la web municipal para poder ser visto por todo aquel que tenga curiosidad. Así mismo opina que, dada las características del mismo, no parece oportuno distribuirlo al turista de forma gratuita.

El **Sr. Strieder** se muestra conforme. Por eso aclara que será utilizado como regalo protocolario en algunos actos u ocasiones concretos, estando prevista su venta en cuanto se tramite la Ordenanza para la venta de distinto material turístico y promocional de Zamora.

El **Sr. González Prada**, al hilo de los materiales presentados para FITUR; manifiesta que la concejalía de turismo debe trabajar incidiendo en la idea de Zamora como recurso, potenciando los productos ya consolidados y apoyando al sector privado para que sean los propios empresarios quienes impulsen y dinamicen el sector y comercialicen sus propios productos.

Por lo que respecta a este asunto, insiste en la necesidad de fijarse en otros ejemplos, como puede ser la visita nocturna a la Catedral desarrollada por el Cabildo de la seo, para aplicarlo también a otros recursos (resto de Iglesias, Museos, etc).

El **concejal de turismo** constata que hay muy pocas empresas zamoranas que desarrollen sus propios productos turísticos.

El **Sr. González Prada** propone organizar desde el Ayuntamiento un concurso de productos turísticos innovadores e incluso incluir en la regulación de las ayudas a la creación de empresas una nueva línea de ayuda para iniciativas innovadoras en el sector turístico. Al **Sr. Requejo Rodríguez** le parece buena idea.

PUNTO TERCERO

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Strieder**, contestando a una cuestión planteada por el grupo de C's en una anterior sesión, informa que se está negociando con los vecinos afectados por la celebración del Mercadillo de los martes en el Alto de los Curas. Se está estudiando la posibilidad de dejar libre la zona donde se ubican las viviendas de los vecinos más reacios, con la idea de prolongar la instalación de los puestos hacia el Camino de Las Llamas. Todo esto provocará que haya que partir casi de cero en la redacción de la Ordenanza que regule la venta ambulante por lo que pide a todos los presentes que sus respectivos grupos políticos aporten las ideas y opiniones que consideren oportunas.

El **Sr. González Fuentes** propone ubicar los puestos en la Calle Ávila y el resto de calles traseras a la Calle Burgos.

El **concejal de comercio** responde que los vendedores quieren estar lo más cerca posible de la centro urbano.

El **Presidente** concluye que hay que llegar a una solución que conjugue los intereses de todos, de los vecinos, de los vendedores y del público que acude a comprar o simplemente a observar y pasear.

El **Sr. Strieder** propone celebrar la reunión prevista para tratar el tema del Mercado de Abastos el próximo miércoles, 24 de enero, con la presencia de D. Sergio González.

El **Sr. Requejo Rodríguez** se muestra interesado en saber cómo está funcionando el Mercado Ecológico en su nuevo emplazamiento en la Plaza de la Constitución, respecto al incremento de las visitas y ventas, y la satisfacción de los propios comerciantes.

El **concejal de comercio** responde que, en general, los vendedores están más contentos en esta ubicación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, ni teniendo nada más que exponer los Sres. Concejales, la **Presidencia** da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, como Secretario de la Comisión Informativa, certifico.